



## INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

# BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO VI**

**Tepic Nayarit a 29 de Mayo de 2024**

**NÚMERO 291**

### CONTENIDO

<b>MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>Página 3</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</b>	<b>Página 5</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</b>	<b>Página 6</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES</b>	<b>Página 10</b>
<b>SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</b>	<b>Página 12</b>

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**LENIN FREDY PAZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<b>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO</b> <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b>	<b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b>
<b>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA</b> <b>MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA</b> <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b>	<b>MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO</b> <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b>
<b>PRIMERA SALA:</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS</b> <b>COLECTIVOS</b>	<b>SEGUNDA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS</b> <b>ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES,</b> <b>CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</b>
<b>JOSE LUIS OLIVARES OLIVARES</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> <b>CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> <b>RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</b>	<b>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> <b>SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> <b>LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA</b> <b>OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA</b> <b>NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</b>
<b>TERCERA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS</b> <b>MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</b>	<b>CUARTA SALA</b> <b>SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</b>
<b>GERMAN RÍOS CONSTANTE</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> <b>JOSE EDGAR GOMEZ SILVA</b> <b>JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> <b>MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA</b> <b>KAREM LARRETA ESTRADA</b>	<b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> <b>NICOLE JACOBO MEDINA</b> <b>CINTHIA NAYELI FLORES AVILA</b> <b>OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y</b> <b>CUENTA.</b> <b>JOSE BORIS NIETO VILLARREAL</b> <b>SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</b>

**JOSE RENE RENDON FRANCO**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

**SECRETARIOS DE ACUERDO**  
**BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES**  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**



MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**

**ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**RADICACIONES DE SOLICITUDES**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**ADMISIONES DE EXPEDIENTES**

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y  
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024**

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
27/05/2024	DGMASC/392/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/297/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
27/05/2024	DGMASC/394/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/298/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

27/05/2024	DGMASC/395/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/299/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
28/05/2024	DGMASC/091/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/304/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
28/05/2024	DGMASC/396/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/305/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
28/05/2024	DGMASC/461/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/306/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
29/05/2024	DGMASC/091/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/308/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
29/05/2024	DGMASC/091/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada, se impone multa y se entrega al actuario para su notificación. Se concluye el procedimiento de conciliación y mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/309/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
29/05/2024	DGMASC/091/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, comparece una parte complementaria, no hay propuesta. No comparece la segunda parte complementaria, si fue notificada, se le aplica multa, se concluye el procedimiento de conciliación y Mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/310/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.



**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
70/2015	No ha lugar en cuanto a lo solicitado.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registrado.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 29 DE MAYO DE 2024**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.



## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
621/2017	Se recibe escrito de parte actora, se requiere a la parte demandada.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1199/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1200/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1201/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1202/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1203/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1204/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1205/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1206/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1207/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1208/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1209/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1210/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1211/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1212/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1213/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1214/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1215/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	

IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1216/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1217/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1218/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1219/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1220/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1221/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1222/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1223/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1224/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1225/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1226/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1227/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1228/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1229/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1230/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1231/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1232/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1233/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1234/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1235/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1236/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1237/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1238/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1239/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	

IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1240/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1241/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1242/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1243/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1244/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1245/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1246/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1247/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/1248/24	Se tiene por recibido escrito de cuenta, se da trámite.	

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1151/24	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/947/2024	Se remite constancia de notificación.
1200/24	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/813/2024	Se remite constancia de notificación.
1197/2024	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/317/24	Se remite constancia de notificación.
1193/24	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/255/24	Se remite constancia de notificación.
2820/2023	621/2017	Se deja sin efecto auto y sale en espera de término.
1179/24	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/508/24	Se remite constancia de notificación.
1165/24	IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/814/24	Se remite constancia de notificación.
2772/2023	84/2012	Se ordena al archivo definitivo, agréguese.
2615/2023	338/2021	Se tiene por cumplida ejecutoria de amparo.
51/24	174/2018	Se tiene por cumplida ejecutoria de amparo.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 29 DE MAYO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	335/2021	Audiencia de conciliación.
	335/2021	Audiencia de prueba confesional.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 10.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 10:30.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 11.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 11:30.



	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 12.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 12:30.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 13.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 13:30.
	335/2021	Desahogo de prueba confesional a las 14.



**TERCERA SALA**

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAJADORES.

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
470/2021	Se atienden manifestaciones, se ordena regularizar el procedimiento y se ordena girar oficio.	
470(2021	Se elabora oficio a efecto de que el demandado absuelva posiciones.	
SCMT/215/2023	Se elabora oficio comisorio a efecto de que la parte demandada sea notificada.	
IJLB/SCMT/41/2024	Se elabora oficio a efecto de que el síndico absuelva posiciones.	
IJLB/SCMT/41/2024	Se elabora oficio a efecto de que recursos humanos del ayuntamiento de Tepic absuelva posiciones.	
IJLB/SCMT/43/2024	Se elabora oficio a efecto de que el síndico absuelva posiciones.	
IJLB/SCMT/43/2024	Se elabora oficio a efecto de que recursos humanos del ayuntamiento de Tepic absuelva posiciones.	
311/2016	Se tiene a la parte demandada acreditando personalidad y señalando nuevo domicilio procesal.	
351/2019	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal.	
73/2009	Se le tiene a los autorizados revocandose para oír y recibir notificaciones.	
250/2011	Se atienden manifestaciones se señala nueva fecha para diligencia de ejecución y se requiere al ayuntamiento para efecto de dar cumplimiento.	
153/2014	Se tiene a la parte demandada acreditando personalidad y señalando nuevo domicilio procesal.	
403/2014	Se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución.	
25/2014	Se autoriza la expedición de copias, previo acuse en autos.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

## AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	107/2020	Se desahogan pruebas, se ordena abrir el periodo de alegatos.
11:00	SCMT/215/2023	Se califican pruebas y se ordena girar oficios.
12:00	655/2021	Se desahogan pruebas y se ordena abrir alegatos.
13:00	SCMT/50/2022	Se desahogan pruebas y se ordena abrir alegatos.

**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
122/19	Se acordaron dos escritos, primer escrito si ha lugar a proveer de conformidad, el segundo escrito si ha lugar de proveer de conformidad con lo solicitado, en ese orden de ideas se tiene por acreditado personalidad.	
92/2014	Se acordaron dos escritos, el primero si ha lugar a proveer de conformidad, el segundo escrito proceda a presentar alegatos.	
252/2021	<b>Si ha lugar</b> a proveer de conformidad con lo solicitado, en razón de lo anterior, se le tiene por <u>reconocida la personalidad</u> que ostenta y por revocando el domicilio procesal.	
362/2021	<b>Si ha lugar</b> a proveer de conformidad con lo solicitado, en razón de lo anterior, se le tiene por <u>reconocida la personalidad</u> que ostenta y por revocando el domicilio procesal.	
92/2014	Se acordaron dos escritos, el primero si ha lugar a proveer de conformidad y se le tiene reconocida la personalidad y revocando domicilio procesal el segundo escrito proceda a presentar los alegatos respectivos.	
46/2022	Se cierra instrucción y se turna para laudo.	
362/2018	Se señala fecha para diligencia de ejecución, se hace efectivo apercibimiento.	
524/2014	Se despacha ejecución, se señala fecha para ejecución, reinstalación y entrega de nombramiento como trabajador de base.	
IILB/SJM/168/2023	Se acuerdan dos escritos.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1148/2019	76/2006	Se remite diligencia de requerimiento de pago.
594/2021	432/2014	Se remite laudo.
2091/2018	468/2014	Se atiende requerimiento, se despacha ejecución.
1376/2021	228/2014	Se interpone recurso de inconformidad.
2975/2023	88/2015	Se ordena su archivo como totalmente concluido.

## AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	426/2017	Se lleva a cabo audiencia de admisión de pruebas.
12:00	IJLB/SJM/168/2023	Se señala fecha para audiencia inicial.